Soatá, 08 de junio de 2026

Señor (a):

MARIA CRISTINA PEREZ MENDIVELSO
Correo electrónico: perezmariacris29@gmail.com

GLORIA CLEMENCIA VELANDIA DIAZ
Correo electrónico: gvelandia2025@gmail.com

TATIANA GOMEZ MONSALVE
Correo electrónico: monchismonse2020@gmail.com

EMILSE YOHANA ALVAREZ OROZCO
Correo electrónico: yohanalvarez2004@gmail.com

REF: INVITACIÓN A OFERTAR

Atendiendo la necesidad de la ESE Hospital San Antonio de Soatá de contratar la Prestación de Servicios de auxiliar de enfermería, para la ejecución de las acciones del programa de equipos básicos de salud (EBS) en el municipio de Sativa Norte-Boyacá - microterriorios rurales- bajo la dirección de la E.S.E., en cumplimiento de las obligaciones pactadas por la asignación directa de recursos mediante la resolución 877 de 2025, Comedidamente me permito invitarlo (a) a hacer parte de este proceso precontractual, en consecuencia, solicito sea presentada la oferta de servicios profesionales donde se requiere el cumplimiento de las siguientes actividades:

N*	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PACTADA	CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	SOPORTES
COMPONENTE DE GESTIÓN: PILAR PREDICTIVO DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL				
1	**Acción**: Asistir a todas las capacitaciones con enfoque educativa educativo, programadas por la ESE HSAS, la secretaría de salud, el Ministerio de Salud y demás instituciones colaboradoras; orientadas a la adquisición de competencias de la estrategia de APS, para aplicar en el territorio a intervenir y Estudiar todos los documentos enviados para fortalecer las competencias operativas y alcanzar un adecuado desempeño en los micro territorios a intervenir	N/A	Todas las requeridas	*Registro fotográfico de planilla de asistencia *Competencias adquiridas a través del correcto desempeño de sus funciones en el territorio asignado
2	**Acción**: Diligenciar un (1) cronograma de actividades en Excel a ejecutar para dar cumplimiento a las presentes actividades establecidas.	1 cronograma	1 cronograma	1 cronograma de actividades en Excel mensual
3	**Acción**: Realizar una mesa de alistamiento, para reconocimiento de líderes de junta de	1 mesa por cada micro	Todas las requeridas	*Registro fotográfico de

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso

	acción comunal para difundir la estrategia operativa de EBS a través de visitas domiciliarias; apoyar la construcción de los Planes Operativos de ejecución uno general y otro mensual; reconocimiento e identificación de los micro territorios a intervenir con base a la metodología de cartografía social, esta es una actividad grupal y el producto es grupal; lanzamiento y presentación del equipo ante el ente Municipio correspondiente (tanto en redes sociales, como presencial)	territorio intervenido Plan operativo general Plan operativo mensual Documento informe lanzamiento y presentación del Equipo al Municipio		planilla de asistencia *Registro fotográfico de mesa *Acta de mesa de alistamiento *Plan operativo general *Plan operativo mensual * Informe lanzamiento y presentación del Equipo al Municipio
4	**Acción**: realizar un mapa de límites del micro territorio a intervenir. Esta es una actividad grupal y el producto es grupal, cartografía inicial, con avance posterior cada ocho días.	1 mapa por cada micro territorio intervenido, Documentos de cartografía del territorio asignado con los microterritorios que lo conforman, con avances cada ocho días	Todos los requeridos	*Registro fotográfico de los mapas realizados y los avances de las visitas realizadas, cada ocho días. *Documento de cartografía y reconocimiento de territorio
5	**Acción**: digitar en la plataforma correspondiente la visita realizada, apoyar al profesional asignado para el registro de la información extraída de las visitas domiciliarias en la Matriz de Indicadores solicitado por el Ministerio de Salud de las actividades ejecutadas.	1 Excel del micro territorio intervenido	1 Excel	1 matrices en Excel de indicadores
6	**Acción**: realizar canalización de las familias a los servicios de salud, registro de la información extraída de las visitas domiciliarias en la Matriz de canalización de las familias encontradas.	1 Excel del micro territorio intervenido	1 Excel	1 matriz en Excel de canalización
7	**Acción**: entregar los jueves en la tarde el informe de resumen de las visitas realizadas durante la semana como insumo e información para el desarrollo de la unidad de Análisis, esta debe ir en un cuadro en el cual se debe colocar el CUIF, fecha de visitas, foto y observación de la familia para priorizar	Informe de familiar canalizadas	Todas las requeridas	*Informe de familiar (semanal durante los días de ejecución) *Registro fotográfico de planilla de asistencia

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso

8	**Acción:** apoyar la organización, ejecución e informe de las salas comunitarias establecidas en los cronogramas, basados en los lineamientos de orden nacional y departamental, según problemáticas canalizadas y bajo el enfoque de vulnerabilidad	acta de sala situacional establecida en los cronogramas	actas	*Actas de sala situacional *Registro fotográfico , planilla de asistencia
N *	**Descripción de la Actividad pactada**	**Cantidad y unidad de medida**	**Meta total**	**Soportes**
COMPONENTE ENTORNO HOGAR: PILAR PREVENTIVO DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL				
1	**Acción**: Realizar la visita domiciliaria y elaborar la caracterización familiar como auxiliar de enfermería del EBS, según el sistema de información establecido por el Ministerio de salud y Protección Social y la ESE HSAS para la recolección de la información, y acompañar al profesional de salud a realizar la visita para establecer el plan integral de cuidado primario, de acuerdo al contexto encontrado. Incluye: la digitación total de cada visita en la plataforma correspondiente, toma de signos vitales, variables antropométricas, revisión de la información existente, carnets de vacunación, información y educación en salud, canalización acorde al riesgo y a RIA PYMS, canalización a las familias con integrante con riesgo y/o patologías crónicas descontroladas, pobreza, ruralidad. De estas visitas, según la necesidad de la familia: Identificación de procesos cuidadores y deteriorantes y de condiciones en salud, Información en salud, Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna, Educación para la salud, Toma de muestras de laboratorio, Vacunación **Ejecutor**: auxiliar de enfermería solo o en compañía de profesional (dupla) **Duración aproximada**:45 minutos	Las establecidas en los cronogramas respectivos conforme la dispersión de cada microterritorio	Las establecidas en los cronogramas respectivos conforme la dispersión de cada microterritorio	*Archivo en Word con: 1. Número de la familia 2. Nombre de jefe del hogar 3. Registro fotográfico 4. Planilla de asistencia a la visita domiciliaria firmada por la persona que recibió la visita. *Registro en sistema de información municipal o del Ministerio de salud seleccionado para la caracterización familiar
2	**Acción**: Ofrecer información en salud por auxiliar de enfermería a las familias que se les realizó visita domiciliaria. **Duración aproximada**: 15 minutos. **Temas a brindar en información en salud:** *El plato saludable *Actividad física *Higiene del sueño *Autoexamen de seno/testicular *Prevención de infección respiratoria según estado del tiempo y clima *Foto protección. *Importancia de asistir a control médico *Signos de alarma para consultar por urgencias *Prevención de ITS y uso de condón *Métodos de anticoncepción *Manejo adecuado de residuos sólidos en el domicilio *Prácticas para evitar riesgo de enfermedades transmitidas por	Las establecidas en los cronogramas respectivos conforme la dispersión de cada microterritorio	Las establecidas en los cronogramas respectivos conforme la dispersión de cada microterritorio	*Material de apoyo para ofrecer la información en salud (infografías, cartelera, cartillas de la OMS...) *Registrar el tema de la información en salud brindada en el archivo Word de cada familia visitada

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso

	vectores *Otros priorizados según los riesgos encontrados			
N *	**Descripción de la Actividad pactada**	**Cantidad y unidad de medida**	**Meta total**	**Soportes**
COMPONENTE DEL ENTORNO INSTITUCIONAL: PILAR RESOLUTIVO DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL				
1.	**Acción**: Apoyar a los profesionales del equipo básico de salud en el alistamiento para la realización de las jornadas en salud de atención individual, según directriz del ministerio de salud para mejorar cobertura en acciones de la ruta integral de salud para la promoción y mantenimiento de la salud, por curso de vida, a aquellas familias identificadas durante la visita domiciliaria, para alcanzar la resolutividad a la demanda inducida efectiva. Incluye: toma de signos vitales, variables antropométricas, revisión y organización de la información existente, carnets de vacunación, indicaciones a los pacientes para el diligenciamiento del formato de asistencia, registro fotográfico de cada jornada de atención **Duración**: 8 horas cada jornada **Criterios de inclusión**: todas las personas habitantes del territorio priorizados con punto de atención municipal. **Nota**: estas jornadas deben ser concertadas previamente en mesa de aseguramiento con las EAPB, al final se debe enviar reporte a las mismas de los pacientes atendidos para evitar recobro de la atención brindada.	Jornadas de salud según cronograma	Jornadas de salud según cronograma	*Formato de asistencia y registro fotográfico de la jornada de atención en salud.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del futuro contrato será de máximo de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000).

FORMA DE PAGO: El Hospital San Antonio de Soatá E.S.E. reconocerá y pagará al CONTRATISTA, como contraprestación por los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción, la suma de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000). mensuales, siempre que se cumpla con el cien por ciento (100%) de las actividades programadas en el cronograma aprobado y con los criterios de calidad exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaría Departamental de Salud, la E.S.E. y demás normas aplicables. II). El valor antes señalado se cancelará únicamente cuando el CONTRATISTA acredite el cumplimiento del cien por ciento (100%) de las actividades programadas para el respectivo período contractual o mensual, según corresponda. En caso de que no se ejecuten en su totalidad las actividades proyectadas en el cronograma presentado y aprobado, el pago se realizará de manera proporcional al cumplimiento efectivamente certificado por el supervisor del contrato.

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso

PLAZO DE EJECUCIÓN: el plazo para la ejecución del contrato será de cuatro (4) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Los oferentes deberán acreditar, con las correspondientes hojas de vida, el cumplimiento de los siguientes requisitos profesionales con los que pretende prestar el servicio. El siguiente cuadro resume el perfil del contratista:

TALENTO HUMANO EN SALUD: AUXILIAR DE ENFERMERÍA		
Elemento	Descripción	Documento de verificación
Clínico	Competencias para cubrir el componente preventivo, predictivo y resolutivo en APS	Título de formación académica auxiliar de enfermería. (Obligatorio) Acta de grado o certificación de estudios como auxiliar de enfermería
Experiencia laboral	Especificar las funciones desarrolladas en los sitios de trabajo anexos (asistencial, comunitario, administrativa)	Certificado de experiencia laboral (opcional)
Sistemas	Dominio de manejo de programas: Microsoft Excel, Microsoft Word	Certificado de manejo de programas (opcional)

Adicionalmente debe presentar la siguiente documentación:

Items	DESCRIPCION	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR
1	Título de auxiliar de enfermería	• Hoja de vida SIGEP 2. • Fotocopia de la cédula • Rut • Fotocopia del diploma de grado • Fotocopia del Actas de grado (según corresponda) • RETHUS. • Convalidación y/o homologación ante el ministerio de educación para aquellas personas formados fuera del país. • Certificados adicionales de estudios complementarios (si tiene).

- Sera seleccionado como contratista el proponente que cumpla con los requisitos jurídicos, técnicos y el valor de la presupuesta se ajuste al presupuesto oficial.

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso

CAUSALES DE RECHAZO

- Además de las establecidas en la constitución política, ley 80 de 1993 y demás complementarias, así como las establecidas en el manual de contratación de la entidad, serán causales de rechazo las siguientes:
- Cuando sea extemporánea
- Cuando se modifique o altere las especificaciones técnicas
- Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para la misma invitación.
- No presentar oferta económica
- Cuando se exceda el valor propuesto por la entidad.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las cotizaciones y/o propuestas deben ser radicadas en físico en la oficina de correspondencia del hospital San Antonio de Soatá y/o enviarlas al correo electrónico cotizaciones@hospisoata.gov.co en un plazo no mayor a 4 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente documento.

Si su propuesta fue seleccionada, se informará tal situación y deberá presentar los documentos indicados en la lista de chequeo dispuesta por la entidad (según apliquen) al correo electrónico cotizaciones@hospisoata.gov.co y radicarlos en físico en la oficina jurídica.

Por último, se aclara que las garantías exigidas son:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: En cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (04) meses más.

Agracemos su participación.

Cordialmente,

OSCAR MAURICIO CUEVAS VALDELEON
Subgerencia Científica

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso